

RESOLUCIÓN RECTORAL 021
Octubre 20 de 2018

Por medio de la cual se CONVOCA las elecciones de representantes de los Profesores, los Estudiantes y los Egresados ante el Consejo Académico y Consejo Superior de la Institución Universitaria Escolme.

El Rector de la Institución Universitaria ESCOLME, en uso de sus facultades legales y estatutarias y;

CONSIDERANDO:

Primero. Que los estatutos de la Institución consagran la participación como uno de sus principios fundamentales al estipular en el artículo. 5 *“La Institución propiciará el ambiente y los mecanismos para que la comunidad universitaria intervenga en las decisiones, procesos y acciones que la afectan”*.

Segundo. Que el artículo 21 de los Estatutos Generales establece la participación de un representante de los profesores, de un representante de los estudiantes y de un representante de los egresados en el Consejo Superior de la Institución Universitaria y; el artículo 34 de los Estatutos Generales establece la participación de un representante de los profesores, de un representante de los estudiantes y de un representante de los egresados en el Consejo Académico de la Institución Universitaria.

Tercero. Que la Resolución Rectoral 020 de octubre 16 de 2018 reglamentó el procedimiento electoral de la elección de Representantes a Consejo Académico y Consejo Superior para el periodo 2018-2020, estableciendo en el numeral 1 del artículo 6 y en atención a las disposiciones estatutarias que la convocatoria compete al Rector y que la misma se debe elevar 20 días antes de la elección.

Cuarto. Que la Resolución Rectoral 020 de octubre 16 de 2018 reglamentó el procedimiento electoral de la elección de Representantes a Consejo Académico y Consejo Superior para el periodo 2018-2020, estableciendo en el numeral 1 del artículo 6 que con la resolución de convocatoria se debe indicar la agenda electoral.

Quinto. Que la Resolución Rectoral 020 de octubre 16 de 2018 reglamentó el procedimiento electoral de la elección de Representantes a Consejo Académico y Consejo Superior para el periodo 2018-2020, estableciendo en el numeral 1 del artículo 6 que con la resolución de convocatoria se debe indicar el nombre de los integrantes de la comisión electoral.

Sexto. Que es necesario aprobar la convocatoria referida mediante el acto administrativo correspondiente;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Convocar a elecciones al estamento Docente, Estudiantil y de Egresados ante Consejo Académico y Consejo Superior para el periodo 2018-2020.

ARTÍCULO 2. La Comisión electoral de que habla el artículo 7 del reglamento electoral estará integrada así:

Secretaría General:
Vicerrectoría Académica:

Juliana Cadavid Arboleda, Secretaria General.
Juan Alejandro Álvarez Cadavid, Vicerrector Académico.

Delegado del Rector: Isabel Cristina Jiménez, Jefe de Relaciones Internacionales.
Delegado estamento Docente: Carolina Vasco.
Delegado estamento Estudiantil: Ada Luz Gaviria, Estudiante Administración Financiera.
Delegado estamento Egresados: Doralba Duque Cardona.

ARTÍCULO 3. La agenda electoral se desarrollará en atención al documento adjunto, previamente aprobado a efectos de sensibilización, apropiación y expectativa del procedimiento electoral.

ARTÍCULO 4. Esta Resolución rige a partir de su promulgación y para la elección de Representantes a Consejo Académico y Consejo Superior del periodo 2018-2010.

Dada en Medellín, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2018.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MAURICIO GUZMAN VELEZ
Rector

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL 021 DE 2018

Elección de Representantes

Consejo Superior - Consejo Académico

22 al 27
de octubre

Inscripciones

7 al 14
de noviembre

Campañas

29
de octubre

Publicación de
candidatos
elegibles

16 al 17
de noviembre

Votaciones

30
de octubre al
3 noviembre

Interposición de
recursos ante la
lista de elegibles

19
de noviembre

Publicación de
resultados

6
de noviembre

Publicación de
candidatos

30
de noviembre

Nombramiento y
posesión

Consulta los **detalles de la convocatoria** a partir del 18 de octubre de 2018
www.escolme.edu.co/organos-de-gobierno/

¡Escolme es parte de ti!